

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México a 27 de octubre de 2023

Pedro Martínez Moreno
Director de Formación Académica
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Elisa Cuevas Tapia con número de Empleado 0204330 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México el día 12 de octubre de 2023.

Comisión desempeñada:

Asistir a la 7ª SESIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL de la Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de EMS (AIPEEMS)

Actividades realizadas:

Participación en la reunión con MEJOREDU donde se llevo acabo los ajustes de los Lineamientos y Situacion del Cuadernillo para el uso de los resultados de la evaluación en los Planteles Escolares de Educación Media Superior, AIPEEMS-Mejoredu.

Conclusiones y resultados obtenidos

- Enviar antes del 26 de octubre los datos solicitados por MEJOREDU tales como: Entidad, CCT, Plantel, Nombre del director o encargado del plantel, E-mail del director o encargado, celular de director o encargado a fin de que sean creados los link de acceso para cada uno de los planteles.
- Organizar la estrategia operativa que se seguirá para generar los espacios de formación necesarios para el personal que acompañará el proceso de la AIPEEMS y, a su vez, cómo se han de replicar estos espacios formativos a los planteles escolares.
- En concordancia con el acuerdo anterior, se propone una sesión de arranque en la que esté presente el personal de Mejoredu, así como los miembros del Comité Interinstitucional. Cada subsistema invitaría a quienes a su vez replicarán la información. Horario por definir.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Elisa Cuevas Tapia
Firma del Comisionado